

LA BATALLA PARLAMENTARIA

Hoy ha principiado; y si se cumplen las profecías, y los fieros de la prensa conservadora, no tendremos gobierno para veinticuatro horas.

De la temperatura de la prensa conservadora, siquiera no lo parezca por sus escritos, pueden nuestros lectores juzgar por estos recortes.

«El Sr. Romero Robledo conferenció ayer con el Sr. Cánovas, Martos y duque de Tetuan: reinó completo acuerdo.

Esta coincidencia de opiniones de hombres políticos es tanto más importante, cuanto que, aunque otra cosa crea el gobierno, ha de tener abundantes sorpresas durante el período legislativo que hoy comienza.

Repetimos, pues, lo que ayer dijimos: que están próximos importantes y trascendentales acontecimientos políticos.»

El Estandarte:

Este colega, también conservador, viene anoche que echa chispas.

Puede juzgarse por estas palabras airadas, que pone como contra de un rosario de conceptos, no menos iracundos:

«Osada, soberbia y habilmente vuelve el señor Sagasta a presentarse en el banco azul del Congreso, cuando ese local no ha sido creado todavía del cieno inundo con que le cubrieran los que a fuerza de desvergüenzas, amonazas y provocaciones lanzaron de la silla presidencial al jefe de la democracia monárquica, pronunciamiento no visto ni pensado, siquiera en los días negros del cantonalismo.

En toda la línea de las minorías monárquicas solo vibra una sola expresión: la del patriotismo, lealtad y respeto al Rey y a su augusta madre la Reina Regente. A ese noble diapason se han ajustado las armonías del concierto monárquico que mañana (hoy) mismo tendrán ocasión los ministeriales de apreciar.

La concentración de tantos hombres importantes debe sugerir al Sr. Sagasta la idea de abandonar el poder que no puede ya mantener en sus manos sin faltar, en nuestra opinión, a deberes muy apreciados entre los hombres de verdadera lealtad.

También *La Epoca* viene inflamada de extraordinario ardor bélico; y entre otras cosas del propio diapason, escribe:

«Se engalanan los fusionistas con el título de provisos, porque no les sorprendió un motín militar ó una algarada republicana como en otros tiempos, y no ven que de esto se salvaron, no por su virtud, sino por la impotencia reconocida del enemigo; en cambio, el fiasco se apodera de la propiedad, la emigración diezma las poblaciones, y al ruido atronador de la miseria y al concierto desesperador de los que no encuentran trabajo, hay que unir las perspectivas de mayores desgracias y la realidad de no fáciles remedios.

El Sr. Cánovas ha recibido la visita del señor Romero Robledo, el cual le habló extensamente de los acuerdos tomados el domingo en casa del general Daban, de la línea de conducta que piensan seguir en las Cámaras y de algunas proposiciones que van a presentar. También le habrá hablado de lo que el Sr. Martos dice, puesto que el Sr. Romero le había visto a primera hora.

Ambos políticos mostráronse de acuerdo en lo que convenía hacer.

Briosos son los combatientes, no debe negarse, y apercebidos para la lucha van.»

Es el caso, sin embargo, que a esta lucha, en que le mueve más el amor propio que el convencimiento, van conservadores y conjurados, privados del concurso de la opinión de los partidos verdaderamente liberales, y puede decirse sin vacilar, privados del concurso de la opinión pública.

Por pesimismo, y por barruntar sin duda que la concentración ó la conjura no es más que una fuerza perturbadora, *El País*, órgano zorrillista, continúa prestándole benevolencia.

En su número de hoy, *El País* se expresa en esta forma:

«Es cierto que el jefe de los reformistas y el de los conservadores llegaron a un acuerdo en todo aquello que vaya encaminado a combatir al gobierno, y pueda abrir brecha en el banco azul.

Para ello se convino en hacer una coalición parlamentaria entre todas las minorías monárquicas, á semejanza de la que los liberales y republicanos hicieron cuando las elecciones municipales.

Dicha coalición terminará cuando ocurra la caída del gobierno, que es, por lo visto, el fin principal de esta inteligencia monárquica.

Para ello, y si necesario fuere, se apelará á todos los medios reglamentarios para hacer oposición, no echando en olvido el obstruccionismo.»

Y después de esto, *El País* halaga al general Martínez Campos, porque cree que su actitud es mala para el gobierno, y ríe al Sr. Gamazo, porque lo encuentra poco decidido:

«Uno de los jefes de la conjura—dice *El País*—conferenció ayer con el Sr. Gamazo para explorar su ánimo y saber su opinión acerca de la próxima campaña parlamentaria.

El ex-ministro de Fomento continúa como el alma de Garibay, á pesar de haberse mostrado muy quejoso del Sr. Sagasta.

Razones son estas muy atendibles, y que prueban una vez más la actitud del diputado

por Medina del Campo, actitud poco franca en verdad y muy lejana de ser todo lo sincera que las circunstancias exigen.

El general Martínez Campos, más sincero que su amigo el Sr. Gamazo, declara á cuantas personas quieren oírle que condena la marcha política y administrativa del Sr. Sagasta.»

Estos juicios, que *El País* le atribuye al general Martínez Campos, sin duda los ha oído en los círculos conservadores.

Entre la prensa liberal y democrática, *El País* está, sin embargo, solo en su actitud.

El Día, *El Resumen*, *El Liberal*, *El Globo* y *El Imparcial* (sin contar la prensa amiga del gobierno), combaten con energía la política y los planes de los conjurados.

Venamos como ejemplo lo que dice *El Liberal*. *El Liberal*, después de extrañarse que los conservadores anden en los tratos que andan, y que los amigos del Sr. Martos no se hayan aún enterado, exclama:

«Al Sr. Gamazo—según se cuenta—le ha causado deplorable efecto el que los disidentes de la mayoría y el general López Domínguez—pues del Sr. Romero Robledo no lo extraña—hayan subordinado su conducta á la del señor Cánovas del Castillo y se consideren obligados á ponerse, en realidad, bajo su dirección, en la campaña parlamentaria que hoy habrá de plantearse.»

El Imparcial publica un notable artículo, en el cual al llegar á la hipótesis de que conservadores y conjurados lograsen su propósito á favor de los recesados que están esgrimiendo, dice:

«En medio de nieblas de furor y vapores de odio, descúbrase la siniestra figura del pesimismo, que de la perturbación, de la inquietud, de la desesperación, del mal de la nación entera, espera su provecho. Nada de tareas fecundas, nada de problemas resueltos: todo el terreno parlamentario es manigua espesa de hojarasca palabrera, donde los combatientes se preparan á centenares las asechanzas y los lazos. Más allá se abre un desierto, cuya aridez abruma al pueblo que por él marcha. La situación liberal sucumbe, dejando en pie las cuestiones que debió dejar terminadas. La desconfianza se abre paso entre liberales y demócratas; la fiebre revolucionaria invade todo el campo republicano. El partido conservador, llamado á resistir á todo y á todos, se ve como Napoleón, condenado á vencer siempre ó arrastrar el edificio entero en la primera caída.

La hora es, por sí, más solemne de lo que los hábiles, los prácticos, los sagaces de tercer orden y los talentosos de cuarta clase imaginan.

Nosotros, que oportunamente hemos censurado las deficiencias, los errores, las faltas del gobierno y habremos de seguir señalándolos y pidiendo su reparación, nos consideramos obligados á apoyarle y defenderle en la medida de nuestras fuerzas en todo cuanto tienda á llevar adelante y convertir en leyes los proyectos de presupuestos y del sufragio.

Para nosotros el ministerio Sagasta es á modo de una plaza fuerte, llave de la línea de defensas de un país.»

No menos expresivo en su actitud *El Globo*, publica otro artículo, no menos notable que el de *El Imparcial*:

«Rendimos culto á la verdad—exclama—y hemos de decirlo. Nada nos importa que los adversarios de todos colores nos echen en rostro, á falta de otros argumentos, la nota de benévolo y aun la de ministeriales.

¿En nombre de qué principios se va á emprender la encarnizada lucha?

Tales son los arbitrios (había del tema de la duración de las Cámaras, de la ley de procedimiento electoral que quieren poner los conjurados delante del sufragio, y cuál de los dos presupuestos debe discutirse) con que esperan los disidentes, los erráticos y los conservadores poner fin á las desventuras de la patria. Tal es la obra magna para cuya realización se han asociado algunos ex demócratas con los doctrinarios, y ha brindado á última hora el general Daban su importante concurso.

Apelamos al testimonio de las gentes que conserven un átomo de sentido común, para que digan si tales proyectos y tales remedios merecen los honores, no ya de una refutación, pero ni aun de un ligero examen.

Sobre esos temas, sazonados con preguntas, diversiones y salidas, cuyo secreto guarda con el mayor cuidado el Sr. Romero, va á girar el apocalíptico debate, en que invertirá el Parlamento largos meses, si no marran los sutiles cáculos y los buenos deseos de los iniciadores.

¿Y es posible que hayamos llegado á tiempos tan tristes que la opinión no se subleve en unánime protesta contra ese nuevo género de aventuras políticas y de siniestras farándulas?

¿Qué fácil sería, no obstante, solo con que media docena de periódicos quisieran, anular para siempre á los perturbadores é intrigantes de oficio! Bastaría el silencio para realizar una empresa tan saludable y tan meritoria.

No han querido convencerse los Cánovas ni los Martos de que los procedimientos viejos son para las generaciones nuevas tan risibles como inútiles.»

El Globo sigue con este mismo razonamiento todo su artículo, para venir á parar en que la campaña de conservadores y disidentes, es una campaña, no de ideas, sino de apetitos.

De todos modos, lo que resulta claro como la luz del día, es que los conjurados toman como opinión del país, lo que es solo un estado particular de su espíritu.

EL LIBRO ENCARNADO.

Ayer se pasó á las dos Cámaras, para que se reparta á los señores senadores y diputados los ejemplares del *Libro Encarnado*, que acaba de publicar el ministerio de Estado.

Contiene dicho libro 72 documentos, y todos ellos se refieren á las últimas negociaciones sostenidas con el gobierno de Marruecos, con motivo de la detención de la goleta española *Nueva Angelita*, en el puerto de Agadir, el asesinato de un súbdito español en Casa-Blanca, y el saqueo del land *Miguel y Teresa* y cautiverio de sus tripulantes.

Sucesos de Agadir.

Comienza la negociación en 11 de Abril por un despacho del ministro de España en Tanger, participando al de Estado que las autoridades de Agadir habían detenido á un buque español llamado *Nueva Angelita*, que no sabía por qué razón había entrado en aquel puerto, cerrado al comercio extranjero por orden de S. M. S. S. S. En la expresada fecha, y á virtud de las reclamaciones de nuestro ministro en Tanger, el de Negocios Extranjeros despachó un correo al Sultán pidiéndole ordenase á las autoridades de Agadir que dejaran en libertad á los tripulantes de la goleta para continuar su viaje.

En 17 de Abril el gobernador de Agadir dice al cónsul de Mogador que ha detenido á los españoles por haber entrado en aquel puerto cerrado por orden del Sultán, y asegura que los detenidos se hallan bien cuidados.

Continúa Sid-Mohamed-Torres, ministro de Negocios extranjeros, dando seguridades á nuestro representante de que el Sultán expedirá el orden de entrega, y en 19 de Mayo le comunica que los españoles habían sido ya enviados á disposición del gobernador de Mogador para que éste los entregase al agente consular de España, pues habiendo tenido el Sultán conocimiento de los hechos por carta del caid de Agadir, antes de que llegara la nota de Sid-Mohamed-Torres, se había anticipado á las reclamaciones de nuestro representante en Tanger.

Sid-Mohamed-Torres, en su contestación, hacía caso omiso del barco contra cuya detención se había reclamado en primer término. Nueva reclamación, pues, de nuestro ministro señor Figueroa, y nueva contestación de Sid-Mohamed-Torres facilitando una orden para el gobernador de Mogador, de que dispusiese el inmediato regreso á Agadir de los tripulantes detenidos, con las seguridades necesarias, á fin de que se reuniesen á los tripulantes del *Nueva Angelita*, y repuesto el buque de la aguada y víveres necesarios, continuasen todos su interrumpido viaje.

Negóse el caid de Agadir á facilitar los víveres necesarios á la tripulación para emprender el viaje, llevando su crueldad hasta prohibir se vendieran comestibles á los españoles, y amenazar al capitán con hacer fuego sobre la palanca goleta, si no salía enseguida del puerto.

Cuando la goleta pudo salir de Agadir, era ya tarde: el barco estaba completamente deteriorado á causa de su forzada permanencia en dicho puerto, y se fué á pique á las pocas leguas, salvándose solo la tripulación, que tuvo que refugiarse en Agadir para trasladarse por tierra á Mogador.

El propietario del buque y el del cargamento piden 30.000 duros de indemnización. El ministerio de Marina ha informado, rebajando bastante estas pretensiones, contra las cuales se prepara el gobierno sarraceno, sosteniendo que la responsabilidad de lo ocurrido es de los españoles, por haber entrado en un puerto cerrado, donde no les era lícito entrar.

Asesinato de Casa-Blanca.

El primer despacho de este asunto que publica el *Libro Encarnado*, tiene fecha de 30 de Agosto. En dicho documento, nuestro ministro en Tanger participa al de Estado el asesinato cometido en las personas de la hermana y criada del médico militar Sr. Jordan, por un moro que se decía enviado del Sultán para hacer la guerra santa.

Energica reclamación al gobierno sarraceno pidiendo que se aplique al culpable la pena merecida. Telegrama (4 Setiembre) pidiendo la presencia en aguas de Tanger de un buque español, y contestación ofreciendo que pronto iría una escuadra española á cumplimentar al Sultán.

Interrumpese esta negociación, para marchar unida á la de los sucesos de Alhucemas, y en 9 del actual el ministro de Negocios extranjeros del Sultán, anuncia haber recibido carta orden de su Señor para el bajá de Casa-Blanca, ordenando la ejecución inmediata del asesinato de las dos españolas, llevada á cabo el día 14.

Lo de Alhucemas.

Con fecha 17 de Setiembre, el subsecretario de Estado comunica al ministro, que á la sazón se hallaba en Mos, un telegrama del capitán general de Granada, dando cuenta del asalto y saqueo del land *Miguel y Teresa*, llevado á cabo por la kábila Bocoys.

El ministro, con igual fecha, ordena al señor Figueroa entable la correspondiente reclamación, facilitándole al efecto algunas noticias del suceso, reclamación formulada por nuestro representante con fecha 20, en términos concisos y enérgicos. Mohamed Torres ofrece transmitir la reclamación al Sultán, y propone se abra una información para averiguar si los súbditos españoles llevaban contrabando de armas á las costas de Alhucemas.

En 21 de Setiembre el presidente del Consejo participa al ministro de Estado que el vapor *Isla de Luzon* sale para Alhucemas á vigilar las costas de nuestros presidios, y se dan órdenes para que la escuadra vuelva á Tanger. Con la misma fecha el señor marqués de la Vega de Armijo, poco satisfecho de las noticias recibidas

de la contestación de Sid-Mohamed Torres, dice al Sr. Figueroa que en asunto tan grave lo que se necesitan son hechos y no palabras; y por lo tanto, que se ponga en libertad inmediatamente á los cautivos.

En curso la negociación y cuando se pensaba en enviar delegados del Sultán á rescatar á los cautivos, el *Cocodrilo* fué recibido á tiros en la costa de Alhucemas.

Al siguiente día de este incidente (24 Setiembre) un comisionado del Sultán salió á bordo del *Navarra* á rescatar á los cautivos, y pocos días después supose que los cautivos quedaban en poder de las autoridades españolas.

Con fecha 3 de Octubre el ministro de Estado dirige extensa nota á nuestro representante en Tanger, fijando los términos de las cuestiones planteadas y exigiendo satisfacción por el agravio inferido al *Cocodrilo*.

El día 6 pidió esta reparación nuestro ministro en Tanger, y el 8 salían las baterías de la plaza á nuestra escuadra en aquellas aguas.

Recientes están todavía en la memoria de nuestros lectores las peripecias ocurridas á los cautivos en el tiempo de su cautiverio, las cuales se refieren en uno de los últimos despachos.

Queda pendiente la reclamación de las indemnizaciones correspondientes, para cuya valoración han sido nombrados dos oficiales del ministerio de Marina.

En cuantos documentos publica el *Libro Encarnado*, se echan de ver la patriótica energía con que ha procedido el señor ministro de Estado y el acierto con que le ha secundado el ministro en Tanger, Sr. Figueroa.

El jefe de los conservadores en el Senado

Muerto el señor marqués de Molins, la minoría conservadora del Senado, necesita un *leader*; pero hasta ahora no sabemos quién lo será, porque en esto vienen anoche bastante desconcertados, los órganos del partido.

Vienen desconcertados, porque mientras *El Estandarte* pone como jefe, y en primer término al Sr. Elduayen (hé aquí sus palabras):

«Muchos amigos políticos han visitado esta tarde al Sr. Cánovas del Castillo, entre ellos el marqués de Pozo Rubio, el jefe de la minoría conservadora del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced...»

La Epoca, pone al Sr. Elduayen en cuarto lugar.

«El partido conservador—escribe—que lamenta la muerte del ilustre marqués de Molins, jefe de la minoría, puede presentar para que le reemplace, al Sr. Lorente, al Sr. Silveira, al señor marqués de Barzanallana, al del Pazo de la Merced, que todos son veteranos en estas lides y enérgicos y colosos defensores de las doctrinas conservadoras.»

¿Podrían ponerse de acuerdo *La Epoca* y *El Estandarte*?

ECOS DE MADRID

La baronesa de San Petriillo.—Contrastes.—La muerte y la vida.—Soirée musical.—Una soprano y un tenor.—Los que vuelven.—La duquesa de Medinaceli.—La de Sesse.—Noticias de París.—La metamorfosis de una pizca de toros.

Acaba de bajar al sepulcro una dama que gozaba de alto aprecio en esta corte por su bondad, virtud y noble carácter: la baronesa de San Petriillo y de Oampo Sobrarbe.

Pertenecía la difunta á la ilustre y numerosa familia de los marqueses de Santiago, cuyas hembras se enlazaron con personajes no menos distinguidos, como los condes de Gistago, de Santa Coloma, de Puñonrostro y de Salsadell; el marqués de Perales y el Sr. D. Martín García Loygo, hermano del primer duque de Vistahermosa.

La baronesa de San Petriillo vivía actualmente en absoluto retiro, á causa de la temprana muerte de su hija única, que la sumió en incurable dolor.

A pesar de que desde entonces no asistía á las fiestas del gran mundo, á las diversiones ni espectáculos públicos, ninguno de sus amigos la había olvidado, y todos han sentido profundamente su fallecimiento, ocurrido en edad poco avanzada.

De los doce hermanos que componían la egregia casa de Santiago, solo quedan la condesa de Puñonrostro y el menor de todos, D. Hipólito Bernaldo de Quirós, residente en Andalucía.

La eterna ley del mundo, que le riges y gobierna, hace que á los que de él desaparecen sustituyan los que llegan.

El mismo día, casi á la misma hora, en que espiraba la baronesa de San Petriillo, nació un hermoso y robusto niño, el sexto hijo del inspiro poeta Cavestany, que muy pronto recibirá solemnemente el agua del bautismo.

Otro hijo de la fecunda musa del joven vate ha visto la luz casi al mismo tiempo: un bello libro que contiene parte de sus obras poéticas, dedicado al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

EL CORREO le consagrará mayor atención otro día.

Digamos algo ya de los salones, que principian á ofrecer algún movimiento.

Anoche, en uno que no nos es permitido nombrar, tuvo efecto una deliciosa *soirée* musical, con objeto de que la célebre profesora de canto señorita Bernis diera á conocer dos de sus más aventajados discípulos.

La sociedad, muy limitada, pero muy inteligente, los escuchó con vivo interés, y los aplaudió con verdadero entusiasmo.

La joven soprano, que apenas cuenta tres lus-

tros, es sobrina carnal de la popular actriz doña Balbina Valverde, y lleva su apellido: el tenor tiene el de Martínez, que sin duda ilustrará en breve.

En el estilo y en la manera de cantar ambos virtuosos se descubre desde luego a quien deben la enseñanza del arte á que se dedican.

La señorita González Valverde posee una extensa y bien timbrada voz de tiple sfogato, que le permite ejecutar con igual facilidad la cavatina de Lucia di Lammermoor y el duo del tercer acto de Aida.

El Sr. Martínez dijo con expresion y maestría las romanzas de Fausto y de D. Sebastiano, acompañando en seguida a la señorita Valverde en otra pieza de índole muy distinta.

En resumen, el auditorio quedó igualmente satisfecho de la señorita Bernis que de sus dos discípulos, esperanza risueña, —si perseveran en el estudio y con el desarrollo sus facultades,— de la escena lírica española.

Un joven muy conocido y estimado en el gran mundo contribuyó á hacer más agradable la velada con su parodia de las canciones francesas, desempeñada de modo perfecto y admirable.

Ya han vuelto de Biarritz la duquesa de Blvons y su hermana la condesa viuda de Torrejon; de un momento á otro llegarán—procedentes de su palacio de Villafranca—los duques del Infantado, en compañía de sus hijos, que han sufrido durante el estío más ó menos ligeras dolencias; la duquesa viuda de Medinaceli debe encontrarse ya entre nosotros, y á principios de Noviembre serán contadas las familias que permanezcan ausentes.

Entre estas figuras, empero, el duque y la duquesa de Sessa, á quienes importantes asuntos detendrán en la ciudad de Ayamonte, probablemente hasta muy entrado el año de 1899.

Los que proceden de París dan noticia de los triunfos que en aquella Plaza de Toros alcanza el que sus apasionados llaman enfáticamente el Guerra, y sus amigos Guerrita.

Parece que el joven torero ha eclipsado las glorias de sus compañeros, y que se ha puesto en moda desde el principio.

El 3 del mes próximo se celebrará la última función en el circo de la rue Pergolease, el cual sufrirá en seguida una completa transformación.

La Sociedad, compuesta de egregios artistas oratas españoles, á cuyo cargo han estado las corridas, ha arrendado el edificio por tres años, á una compañía inglesa que pagará 70.000 francos el primer año, por los tres ó cuatro meses de Noviembre á Marzo inclusive; el segundo 75, y el tercero 80.000.

Los nuevos empresarios harán colocar una cubierta de cristales que preserve á los concurrentes del frío y de la lluvia; pondrán sobre la arena una espesa capa de portland, y llevarán allí despues una gran cantidad de agua, helándola por los procedimientos modernos y tan extendidos y vulgarizados.

En breves palabras, la plaza de Toros servirá hasta la primavera para que los sportsmen parisienses tengan durante el invierno un local cómodo y abrigado donde poder patinar á son aise, lo mismo cuando llueva que cuando nieve.

Por otra parte, la idea es excelente en una población á donde acuden en los meses rigurosos del invierno innumerables habitantes de los países del Norte, en los que el patinaje es, no sólo una diversion, sino una necesidad higiénica.

Por lo tanto, es de creer que en su futura forma, en su nuevo destino, no se verá menos favorecido el redondel que lo ha estado con nuestro espectáculo nacional.

ASMODRO.

Gran comida en Palacio.

En honor del Archiduque Alberto tuvo lugar anoche en Palacio la gran comida con que le obsequiaba S. M. la Reina Regenta.

El suntuoso comedor de Palacio ofrecia un aspecto deslumbrador.

Pinturas de mérito, tapices régios, jarrones y porcelanas de gran arte, valiosísimos adornos de plata, caprichosas biscuits, flores embalsamando el ambiente con sus frescos aromas y dos mil luces alumbrando este maravilloso conjunto, trasportaban al fijo la imaginación de los ilustres comensales á las espléndidas fiestas de nuestros antiguos Reyes.

Entre los dorados uniformes de ministros, generales, grandes de España y diplomáticos, resaltaban los trajes negros de las damas en señal del luto de cóрте.

S. A. el Archiduque Alberto, en cuyo honor se celebraba el banquete, vestia uniforme de gala con el collar y la banda de Carlos III.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel lucian elegantísimos trajes negros.

A la derecha de S. M. la Reina estaban sentados: S. A. I. el Archiduque Alberto, S. A. R. la señora duquesa de Montpensier, el ministro de Estado, la señora del ministro de Marina y el ministro de Gracia y Justicia.

A la izquierda: el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, la marquesa del Viso y el embajador de Inglaterra.

A la derecha de S. A. R. la Infanta doña Isabel se hallaban la señora condesa de Sártaço, el conde de Torenó, la señora condesa de Xiqueña y el ministro de la Guerra.

Y á la izquierda el presidente del Senado, señor marqués de la Habana; el ministro de Estado, el embajador de Austria, la señora condesa de Torenó y el embajador de Alemania.

El Sr. Sagasta no pudo concurrir á causa de haber sufrido su señora una luxacion en un pié, y tambien estuvo desocupado el puesto del señor Capdepon, por haber sufrido éste recientemente una desgracia de familia.

El menú servido fué el siguiente:

Potage tortue á l'Americaine. — Consommé á l'Impériale. — Petites bouchées aux huîtres. — Saumon sauce genevoise. — Jambons d'York á la jardinière. — Filets de chevreuil, sauce poivrée. — Suprêmes de perdreaux aux truffes. — Petits pains de foie-gras á la Reine. — PUNCH au Champagne. — Fruits d'été. — Timbales de fruits. — Mousse aux fraises. — Bombes glacées de chocolat á la Chantilly.

Vins. — Xerez Amontillado. — Chateau Hamil. — Bourgogne Pomard. — Rhin Johannisberger. — Champagne Gledsteur. — Maivada de Porto.

Durante la comida la música del Real Cuerpo de Alabarderos ejecutó el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía de Guillermo Tell.—Rossini.
2.º Du unddu, vaizes.—Strauss.
3.º Duo final Gli Ugonotti.—Meyerbeer.
4.º Bouteille de Champagne, polka.—Strauss.
5.º Entreacto de Philemon y Baucis.—Gounod.
6.º Fantasia de Boccacio.—Suppé.
7.º Vira Alfonso XII, fantasía de paso doble.—Martin.
En la sala Gasparini se sirvió el té.
Allí la Reina habló con todos ó la mayor parte de los comensales.

Concierto de mañana.

El concierto de cóрте que se verificará mañana en honor del Archiduque Alberto, se compondrá de los números siguientes:

- PRIMERA PARTE.
1.º Aires húngaros, Arbós.
2.º Duo I marinari, Gayarre y Verger.
3.º Aria Le Susane, señora Kupfer.
4.º Romanza de La Favorita, Gayarre.
5.º Aria de I Puritani, Verger.
SEGUNDA PARTE.
1.º Sr. Verger.
2.º Varias melodías alemanas, señora Kupfer.
3.º Raconto de Il Profeta, Gayarre.
4.º Sr. Arbós.
5.º Aria de Agatha en Freischutz, señora Kupfer.
6.º Ave María, de Gounod, Sr. Arbós.

Telegramas de la mañana.

Terremoto.

Constantinopla 28.—Son muy tristes los detalles que se van recibiendo de los Dardanelos acerca del terremoto sufrido el viernes último. En la isla Metelin, el número de victimas se calcula de 150 á 200. El barco de guerra de estacion en la misma, ha marchado llevando socorros, cuatro médicos, material sanitario, viveres y tiendas de campaña, para que puedan albergarse las familias que han quedado sin hogar.

Tempestad.

Nueva-York 28.—Se ha sufrido una violenta tempestad en la costa del Atlántico que ha ocasionado el naufragio de varios buques y la muerte de sus tripulantes.

De despedida.

Lisboa 28.—El duque de Montpensier se ha despedido de S. M. M. y A. A. y regresa esta noche á Madrid. Con la misma direccion marcha Tokin Bey, embajador de Turquía.
Tambien saldrá hoy de aquí el duque de Edimburgo, que se propone pasar tres ó cuatro dias en la capital de España.

Ascension.

Paris 28.—El gran duque Wladimiro y su séquito han hecho la ascension á la torre Eiffel en la mañana de hoy. Mr. Eiffel hizo los honores al príncipe, y llegados á la cúspide y junto al asta bandera el gran duque ha bebido una copa de Champagne en union de Mr. Eiffel.
Los entrados de ayer en la Exposicion ascendieron á 299.000.—Fabra.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real decreto, precedido de exposicion, organizando la plantilla de la direccion general de Establecimientos penales, concediendo á los funcionarios de la misma las garantizas de inamovilidad que hoy tienen los demás empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro nombrando director general de establecimientos penales á D. Emilio Nieto.

Otro admitiendo á D. Gabriel Rodriguez la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Serrano Fatigati.

Otros trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Mérida á D. Antonio García Galiana, fiscal de la misma Audiencia; á esta vacante á D. Eduardo Gomez Masporrota, fiscal de la de Soria; á fiscal de la de Don Benito á D. José María Lozano, que lo es de la de Altes, y á esta á D. Joaquin Ocaña, electo de la de Don Benito.

Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Castro del Rio á D. Alfonso María Orti.

Gobernacion.

Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Gervasio de la Fuente contra el acuerdo de la comision provincial de Vizcaya que confirmó el del ayuntamiento de San Salvador del Valle, referente á la division del término municipal en distritos y colegios.

CRONICA TRISTE

Accidente desgraciado.

En la carretera de Extremadura ocurrió á las cinco y media de ayer tarde una sensible desgracia.

Al desfilar las tropas que habian asistido á la gran parada se espesó un buey, que arremetió á un caballo, cuyo ginete cayó al suelo.

El caballo, con vertiginosa carrera, siguió por el Puente de Segovia, tropezando con una escalera, en la que estaba subido un empleado del gas que hacia la limpieza de un farol.

Como era consiguiente, el infeliz menestral sufrió un rudo golpe, causándose una grave herida en la cabeza. En el estado fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

Los médicos de guardia Sres. Grau y Sainz le curaron de primera intención.

Con pocas esperanzas de salvacion fué conducido al Hospital provincial.

Asesinatos.

Anteanoche á las nueve fué encontrado en la coquina del Rey (Ruzafa) el cadáver de un pastor, que presentaba tres heridas de puñal.

Han sido detestados dos individuos.
A la misma hora, y en la calle de Aparisi y Guizjarro, fué asesinado de un balazo en el oello Máximo Garós, hombre de muy malos antecedentes.

El juzgado se halla sobre la pista de los asesinos.

Muerte involuntaria.

En Málaga quedó muerto de un tiro en el pecho ayer mañana el maestro albañil, vecino de aquella capital, Vicente Muñoz, producido casualmente al arrojarse al suelo la chaqueta de uno de los operarios, que contenia en los bolsillos una pistola.

Capturas.

Un telegrama fechado ayer en Valencis, dice que el director de la cárcel de San Agustín capturó al

penado Salvador Palmer, que se fugó el día 2 del actual, y que la Guardia civil del Grao ha capturado á Vicente Pitaroh, autor de la muerte de José Darí, cuyo suceso ocurrió en la noche del sábado último.

Fuga.

De la cárcel de Yecla se han fugado cuatro presos en causa pendiente por robo.

Para llevar á cabo la evasión forzarán la reja que cubre uno de los patios, y entrando á la Casa-Ayuntamiento violentaron una puerta interior y la que dá á la calle.

La Guardia civil persigue activamente á los fugados.

NOTAS COMICAS

Un chusco escribe lo siguiente en el padron de los perros:
«No puedo faltar á la verdad: tengo un perro; pero es de porcelana.»

Una señora le pide un palco al autor de una pieza recién estrenada en un teatrillo de segundo órden.

«Pero voy á llevar á mi hermana, que es una muchacha soltera. ¿No hay nada inconveniente en la comedia, verdad?»

«Tanto no lo hay, que aunque tuviera un hijo su hermana de Vd., podian oírse los dos sin escrupulo alguno.»

Dos mendigos platican mientras aguardan el rancho á la puerta del cuartel:
—¿Sabes ya la desgracia del pobre Meliton?»

—¿Meliton el ciego? ¿Pues qué le pasa?»

—Que se lo ha muerto su hija, que le guiaba, y ahora no le queda más remedio que comprar un perro.

Le dicen á Quintánez que un amigo suyo se ha casado en secreto, y exclama:
—¿Se ha casado en secreto, y no ha dicho nada á nadie?»

AL MENUDEO

Los «meetings» de hoy.

A última hora se dice que no se celebrará el meeting del circo Hipódromo. Hé aquí la explicacion que vemos en La Iberia:

«Parece que la negativa del empresario, que es el Sr. Duczasol—dice—cuya condescendencia es bien notoria, obedece á insinuaciones del Sr. Pi, que estaba ya arrepentido de haber dado calor á la idea de la celebracion del meeting, y que para hacerlo fracasar no ha encontrado medio mejor que el de pedir al Sr. Duczasol que les riegue el circo á hora en que no sea ya fácil hallar otro local para la velada de los pactistas.»

La eleccion de secretario del Congreso, en la vacante que deja el Sr. Sanchez Arjona, no se verificará hasta dentro de algunos dias, pues no está designado todavia candidato.

Buena accion.

La señora marquesa de la Vega del Pozo, ha dado órden á todas sus administraciones para que se abonen á todos sus operarios y braceros el importe de sus jornales en todos los dias feriados, con la condicion de que santifiquen las fiestas.

Es el mejor medio de cumplir y hacer cumplir el tercer mandamiento de la Ley de Dios.

La embajada de Londres.

El señor conde de Bayona ha dirigido desde Inglaterra el siguiente telegrama á varios colegas:

«Agradeceré que rectifique cuanto se ha dicho acerca del palacio para la embajada española en Londres. La verdad es que compré en Londres una casa, que estoy amueblando, y muy agradecido á la merced que S. M. la Reina se ha dignado concederme por mis servicios al país, la regalo á la nacion para que sus embajadores estén dignamente alojados.»

El general Casola.

«Anoche se hacia notar que el general Casola no ha celebrado conferencias individuales con nadie. Sus amigos atribuyen este retraimiento político en el dia de ayer por parte del general Casola, á la razon de encontrarse en estos momentos gravemente enferma una sobrina suya, hija del diputado Sr. García Alix.»

Fruteros y verduleros.

En el Circolo de la Union Mercantil se verificó anoche una numerosa reunion del gremio de fruteros y verduleros de esta cóрте, con el objeto de acordar las medidas que se considerarán oportunas, á fin de que se suprima el arbitrio del romaneo, que se halla establecido en la plaza de la Cebada.

Despues de hacer uso de la palabra algunos de los concurrentes y de exponer la comision nombrada al efecto el resultado de sus entrevistas con el señor alcalde, se acordó por unanimidad confiar al letrado Sr. Diaz Valero el encargo de gestionar la supresion del referido arbitrio.

Victima de rápida y penosa enfermedad, ha fallecido en París la marquesa de Puerto Seguro, hermana de la distinguida esposa del ministro de la Gobernacion.

Enviamos nuestro sentido pésame á los señores de Capdepon.

Los emigrantes.

Por al esta pobre gente no tuviera bastante desdichas, afigeles ahora una nueva calamidad; la de los agentes falsos. Hé aquí un suelto que publican los diarios de la mañana relativo á este asunto:

«En el gobierno civil se presentaron ayer tarde dos sujetos denunciado haber sido engañados por el dueño de la Agencia de emigracion, establecida en el número 3 de la calle de la Abada.

Estos sujetos pretendian marchar á la República de Chile, y el Sr. Roure les pidió 50 pesetas de anticipo, dando por hecho el visje.
El día 5 del actual el Sr. Roure les entregó un pasaporte y sileto duros para que marchasen á Málaga, donde les socorrería y daría embarque el consignatario del vapor Burgandi.

Al llegar á Málaga y presentarse á dicho consignatario estos sujetos y 15 más de Madrid les manifestaron que allí no habian dado poderes al Sr. Roure para remitir emigrantes. Igual suerte ha cabido á 70 familias de Gra-

nada que se encuentran en Málaga, por conducto de una casa sucursal de esta de Madrid.»

Está acordado el nombramiento del Sr. Gil de Ulibarri, primer secretario de la legacion de S. M. en Tánger, para igual cargo en Pekin, vacante por muerte del Sr. Onís; á Tánger va el primer secretario ceante, D. Eduardo Bosch y Barrán.

Peticiones.

Una comision de vecinos de los alrededores de la Plaza de Toros, visitó ayer al alcalde, solicitando que se ensanche la zona fiscal por aquel sitio. El Sr. Mellado les manifestó que nada puede hacer hasta que se apruebe el presupuesto de ensanche.

Tambien se presentó ayer en el Ayuntamiento una comision de panaderos solicitando se igualasen sus derechos con los de los tahoneros extraradio, contestándoles el Sr. Mellado, que segun acuerdo tomado en pasadas sesiones, muy pronto quedarían sujetos todos los panaderos al pago de igual derecho.

Ayer quedó suprimido el riego en las calles, porque comienzan á venir turbias las aguas del Canal, y se reservan las depositadas para el consumo público.

Ha fallecido en Granada el decano de los empleados de España, D. Isidoro Sabaniego, de la delegacion de Hacienda de aquella capital. Contaba setenta y un años de servicios al Estado.

La directiva de la Liga Agraria se reunió ayer en el domicilio de D. Adolfo Bayo, y acordó convocar á nueva reunion á los elementos de la asociacion económico-electoral, que se celebrará el 6 al 10 del próximo Noviembre, para tratar de los trabajos en las próximas elecciones municipales.

Leemos en El Globo:

«La comision que entiende en el proyecto de ley de contabilidad general del Estado, que preside nuestro querido amigo Sr. Matosonnave, estuvo ayer tarde reunida con viniendo en las líneas y puntos principales que ha de abarcar el dictamen. Como el proyecto está ya aprobado por la Alta Cámara, calculase que no tendrá oposicion, y caso de tenerla, será esta poco empuñada.
En la comision hay dos vacantes: las producidas por los Sres. Rodriguez Correa y Vincenti, que dejan de ser diputados.»

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

La señorita Sthal, que despues del ensayo general del Lohengrin adquirió una ronquera, se encontraba ayer más aliviada de su indisposicion. La empresa que por esa causa habia demorado la inauguracion de la presente temporada en el afán de complacer siempre al público, la habia anunciado para el dia de hoy; pero no encontrándose la artista completamente restablecida, se ha visto en la dolorosa necesidad de suspenderla esta noche, anunciándolo al público hoy por medio de carteles á las doce del dia.

Invitado para mañana miércoles el célebre tenor Gayarre al concierto que ha de verificarse en el Real Palacio, y tomando, además, parte en este concierto la prima donna señora Kupfer, no puede tampoco haber funcion en el régio coliseo.

Están ensayadas las óperas Mefistófeles y Aida.
La inauguracion se demora para el jueves 31 del presente.

Español.

Mañana, miércoles, se verificará la inauguracion de este teatro, con la preciosa obra del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, titulada El alcalde de Zalamea, cuyo protagonista desempeña tan magistralmente el eminente actor D. Antonio Vico, acompañándole en su ejecucion los primeros actores de la compañía.

Para final se pondrá el gracioso sainete nominado Herir por los mismos filos, en el que el popular actor D. Mariano Fernandez hará las delicias del público.

Apolo.

La notable obra Marina, que con tanta aceptación se viene representando en este favorecido coliseo, se pondrá en escena mañana á primera hora para complacer á las muchas personas que así lo han solicitado de la prensa. En la misma noche, y á última hora, se pondrá tambien la ópera española del maestro Llanos, ¡Tierra!

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El discurso de Crispi.

Paris 28.—La Revista Azul publica un artículo del Sr. Giacomet, analizando y criticando el discurso que el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi, pronunció en Palermo.

El Sr. Giacomet refuta la asercion de que la ruptura de relaciones comerciales entre Francia é Italia sea imputable á Francia.

Demuestra que la abolicion de tarifas diferenciales anunciada por el Sr. Crispi, no es un acto de generosidad internacional.

Ocupándose de los grandes aumentos en los presupuestos militares de Alemania, Francia é Italia, combate los argumentos empleados por el señor Crispi en la comparacion de sus respectivas cifras.

Despedida.

Lisboa 28 (noche).—El infante duque de Oporto acompañó hasta la estacion del ferro-carril á los duques de Montpensier y de Edimburgo, que salieron para Madrid en el sud-expreso.

En Marruecos.

Tánger 29.—El Sultan debe llegar hoy á Fes. Ha dispuesto la formacion de un cuerpo de tropas de importancia, destinado á realizar durante este invierno una expedicion al Rif, con objeto de reducir las kabilas á la obediencia y exigirles el pago de los tributos atrasados.

Esta expedicion será mandada por el tío del Sultan, Muley-Amin.

Convenio monetario.

Paris 29.—El gobierno francés ha acordado no denunciar el convenio monetario llamado Union latina, y todo hace creer que éste continuará en vigor por un nuevo período.

Forman parte de la Union, como es sabido, Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Grecia, cuyas potencias se obligaron á limitar la acuñacion de la plata, tomando por base el número de habitantes de cada una.—Fabra.

El Sr. Castelar en París.

París 29.—Refiere esta mañana el Figaro que los ministros Tirard, Spuller y Freyinet celebraron ayer una entrevista con el Sr. Castelar, con quien hablaron detenidamente sobre asuntos que el Figaro cree relacionados con la renovación del tratado de comercio franco-español y los ferro-carriles del Pirineo.

Mercado de cereales.

París 29.—En nuestros mercados de cereales se advierte calma y tendencia más bien a la baja. Los agricultores han aprovechado el tiempo blando y húmedo para terminar las operaciones de la siembra y los mercados del interior se han visto poco frecuentados. Las grandes importaciones de trigo de Rusia y California, han influido en los mercados ingleses, donde ha continuado el descenso.

En los mercados americanos se nota una pequeña reacción de alza, y en Alemania, Austria y Hungría siguen los precios con escasa variación. Según noticias del Mar Negro, la baja de los fletes ha contribuido al aumento de la exportación.

Emilio Zola.

París 29.—Para la plaza que deja vacante en la Academia francesa Emilio Angier, se trata de presentar a Emilio Zola, pero se duda que sea elegido.

Boulangier.

París 29.—El general Boulanger va a convocar a una reunión a los diputados partidarios suyos, para decidir la conducta que deben adoptar en la próxima campaña parlamentaria. El general espera una reacción en la opinión pública, creyendo que pronto le acamará como salvador, y aconseja a sus amigos la constancia y la energía.

Empréstito en Francia.

París 29.—Algunos periódicos hablan de la posibilidad de un próximo empréstito francés de 600 millones de francos, pero el ministro de Hacienda nada ha pensado sobre el particular, según se afirma en los centros ministeriales.

Regencia de Túnez.

París 29.—El Diario de los Debates publica hoy un interesante artículo acerca de la ocupación por los franceses de la Regencia de Túnez, en el cual hace curiosas revelaciones.

Demuestra que hubo un acuerdo previo entre Francia e Inglaterra sobre dicho asunto. Antes de enviar el gobierno francés sus tropas a la regencia, contaba con el consentimiento de la Gran Bretaña.

Mediaron también negociaciones con Italia, cuya potencia fué oportunamente advertida de las intenciones del gabinete de París. El expresado periódico hace la siguiente declaración:

«A pesar de todo, no hubiéramos pensado en modificar el statu quo si Italia no hubiera tratado de modificarlo en provecho de ella.»

El artículo del Diario de los Debates tiene por objeto probar la sinceridad de los italianos que se quejan de la conducta de Francia en la cuestión de Túnez, conducta que, según ellos, fué la principal escusa que decidió al gobierno del rey Humberto a entrar en la alianza austro-germánica.—Pabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 29, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de la Guerra y de Marina.)

Se leen acto seguido los nombres de los señores senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario, y que son los siguientes: Marqués de Molins, marqués de Campo, Polo de Bernabé, Escudero, marqués de Cáceres é Ibarroeta.

El señor marqués de la Habana dedicó sentidas frases á la memoria de los senadores fallecidos.

El señor Pezuela pregunta al ministro de Marina si le sería posible traer al Senado una relación minuciosa del estado en que se halla la construcción de los buques encargados á la industria nacional.

El señor ministro de Marina promete complacer al Sr. Pezuela.

El señor general Daban ruega al Presidente excite el celo de la comisión que entiende en el proyecto de Montepío militar.

El señor general Beranger contesta en nombre de aquella comisión que no puede ultimar sus trabajos sin la asistencia del señor ministro de Hacienda.

El señor Fábé reproduce las preguntas dirigidas en el primer período de la legislatura, sobre la circulación fiduciaria y la deuda flotante del Tesoro.

El señor ministro de la Guerra excusó la asistencia del señor ministro de Hacienda, prometiendo al señor Fábé que éste se encargaría de contestar cumplidamente á sus preguntas.

Acto seguido se levantó la sesión, anunciándose en la orden del día para mañana, reunión de secciones y lectura del dictamen acerca del proyecto de colonias agrícolas presentado por el señor conde de Torres Cabrera.

Eran las tres.

CONGRESO.

Antes de la sesión.

Los pasillos no presentan á primera hora la animación que era de esperar dados los belicosos propósitos de los conjurados é concentrados. El Sr. Romero Robledo propala en un grupo de amigos la buena nueva.

Al poco tiempo aparecen en el salón de conferencias los señores conde de Toreno y Villaverde.

En las tribunas poca gente.

Poco antes de las tres llegan al Congreso los señores ministros de Estado y Ultramar.

La sesión.

Abierta la de hoy, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se da lectura del real decreto reanudando las sesiones.

(Los Sres. Martos y Romero Robledo suben á la presidencia á conversar con el Sr. Alonso Martínez; en el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar.)

El Congreso acuerda las vacantes de los distritos de Guadix y Baza y que se proceda á nuevas elecciones.

Una pregunta.

El Sr. Pedregal recuerda las denuncias que ha hecho relativas al hospital del Niño Jesús, dice que parece que hay alguien que se propone que esa institución benéfica pase á ser nino de un particular.

Añade que si el gobierno no remedia esto, la

minoría presentará una proposición encaminada á la buena resolución de este asunto.

El señor ministro de la Gobernación hace la historia de la fundación del hospital del Niño Jesús, y dice que por real orden se declararon inamovibles las señoras que componían la junta. (El Sr. Villaverde se rie.)

No se ría el Sr. Villaverde, porque lo que voy diciendo es exacto.

El Sr. Villaverde: Me río de la frase.

El señor ministro de la Gobernación: Pues la frase, como todo lo que voy diciendo respecto á la real orden, es textual y tomado de un documento firmado por S. S., como ministro de la Gobernación.

Manifiesta también que se ha consultado al Consejo de Estado y se ha procedido siempre de acuerdo con lo informado por aquel Alto Cuerpo, el cual ha reconocido los derechos de la marquesa de Santaña.

El Sr. Pedregal insiste en que no ha puesto en duda los derechos de la marquesa de Santaña; pero entiende que la alta inspección de los institutos benéficos corresponde al gobierno.

El Sr. Baselga interviene abundando en las mismas apreciaciones del Sr. Pedregal.

El señor ministro de la Gobernación se rectifica en que nada hay que justifique lo dicho por los Sres. Pedregal y Baselga, y repite que resolverá el asunto con la debida atención y rectitud.

La duración de las Cortés.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra, no para suscitar un debate ni movido por un pueril deseo, sino para tener un punto de partida que sirva á las oposiciones monárquicas para regular su conducta.

Después de consignar que la cuestión que va á plantear no es nueva, pregunta al gobierno cómo entiende el precepto constitucional relativo á la duración del mandato de los diputados, y por lo tanto, si la vida de las Cortés ha de ser de cinco años naturales ó de cinco legislaturas ó años parlamentarios.

El orador no tiene opinión propia en el asunto, por más que entiende que todo gobierno liberal debe optar por el segundo extremo si ha de obedecer á su significación.

Añade que si el gobierno cree que los años han de ser naturales, no corre ya tanta prisa la discusión del sufragio.

Dice que todo esto es preciso que lo sepa el país y que lo sepan las minorías monárquicas para ajustar su actitud respecto á la discusión del sufragio.

Termina preguntando al gobierno: primero, cuándo considera el gobierno que terminan estas Cortés, y si se propone reunir otra legislatura; segundo, si el gobierno se propone discutir con preferencia á todo el sufragio universal, sin preocuparse de la vida de las Cortés y dándole como término la aprobación de aquel, aparte el debate económico que ha de legalizar los presupuestos.

Creo oír el orador algunas palabras al señor ministro de Hacienda, y dice:

No sé qué puede llamarse la atención al señor ministro de Hacienda, como no sea la cultura de mi frase.

Ofrece ayudar al gobierno en la discusión del sufragio y en la legalización de la situación económica.

Termina diciendo que expuesta la actitud de las minorías monárquicas, sencillamente, sin ánimo de mezquina oposición, se sienta esperando que la contestación del gobierno sea tan clara y noble como su pregunta.

El señor presidente del Consejo: Dos motivos de felicitación me ha dado el Sr. Romero Robledo: primero, la pregunta que ha hecho en nombre de las minorías monárquicas, y como dirigiéndolas. (Risas.) Me felicitó por esto, porque prueba la pregunta que estas Cortés han durado lo que ningunas hace mucho tiempo, y esto es un bien para el país; y segundo, el apoyo que nos ha ofrecido para que sea ley el proyecto de sufragio y se legalice la situación económica.

Respecto á la interpretación que se ha de dar al precepto constitucional, al art. 30, solo cabe una, porque está redactado de una manera clara, puesto que allí se dice que el mandato del diputado dura cinco años; y como no hay años parlamentarios, y aunque los hubiera, de referirse á ellos, se hubiera consignado taxativamente, como se consigna cuando quiere hablarse de años económicos. Un año es siempre un año, cuando no se le califica como se desea.

Estas Cortés, pues, durarán, mientras la régia prerogativa no disponga su disolución, el tiempo marcado constitucionalmente.

Respecto á la segunda pregunta del Sr. Romero Robledo, le contestaré lealmente que el gobierno se propone que se discutan en primer lugar el sufragio universal y los presupuestos.

Como la discusión del sufragio ha de llevar más tiempo seguramente que el que en un buen deseo estima el Sr. Romero Robledo, y una vez aprobado aquí tiene que discutirse y aprobarse en el Senado, y la situación económica ha de legalizarse, es posible que el término de la discusión del sufragio coincida con la muerte natural de las Cortés, pero si por suertes no sucediera así, y esta importante ley resultara aprobada antes de concluir la vida de estas Cortés, aunque moralmente hubieran muerto, nada perdería el país con que aprovecháramos el tiempo que restara discutiendo y aprobando proyectos de reconocida utilidad.

El señor Romero Robledo rectifica. Insiste en que lo más liberal es contar el año parlamentario; dice que las Cortés conservadoras vivieron más que estas, y que no debe vanagloriarse el señor Sagasta por lo que duran las presentes; entiende que en este asunto deben dar su opinión todos los lados de la Cámara, y recuerda que como hoy no hay orden del día puede emplearse la tarde en el asunto que él ha planteado con la mejor intención.

Termina diciendo que después de las palabras del presidente del Consejo nadie podía hablar de obstruccionistas á las minorías monárquicas, puesto que el señor Sagasta ha dicho que quiere que el sufragio se discuta ámpliamente.

El señor presidente del Consejo rectifica, demostrando de nuevo que el artículo 30 de la Constitución está terminante, y que si se hubiera querido consignar lo de años parlamentarios, se habría hecho.

Afirma que lo verdaderamente liberal es contar la vida de las Cortés como la Constitución lo establece, pues lo contrario sería dejar á merced del gobierno su duración, acordando ó alargando la duración de las legislaturas.

Rechaza la especie que le ha atribuido el señor Romero Robledo respecto á haber dicho que desea que la discusión del sufragio sea larga, recordando que lo que ha dicho ha sido que entiendo que la discusión de tan importante proyecto ha de ser ámplia y luminosa.

Dice que si las oposiciones se concluyen, no tiene inconveniente en que el sufragio se discuta en quince días; y después de aprobada esta ley, cree que habría llegado el momento de la discusión.

Termina diciendo que más vale que una vez aprobado el sufragio se dé vida á las Cortés, que no que le falte, y no quede aprobado, porque eso lo consideraría una desgracia para el país y para el partido liberal y para el partido conservador.

El señor Villaverde interviene mostrándose conforme con lo expuesto por el señor Romero Robledo, respecto á la duración de las actuales Cortés, afirmando que no le ha sorprendido la respuesta del gobierno, y sosteniendo que la interpretación más recta del precepto constitucional, es el de legislaturas.

Con este motivo procura demostrar que el año académico, por ejemplo, tiene nueve meses, menos las vacaciones. (Risas.)

Signe explicando la significación del año económico y del año judicial.

En resumen, que los conservadores y el señor Fernandez Villaverde en su nombre, no aceptan el año natural consignado en la Constitución, como se consignan estos años cuando no se quiere significar otra cosa más que años de doce meses, sin apelativos ni calificaciones.

Termina anunciando que los conservadores discutirán sin pasión la ley de sufragio universal, aunque preferirán en todo caso la de los presupuestos, por estimar que la legalización de la situación económica, es de mayor urgencia que aquel proyecto de ley que tan grandes modificaciones ha de llevar al sistema representativo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al diputado conservador, rebatiendo las opiniones expuestas por éste acerca de la duración de los años económico y académico é insistiendo en los puntos de vista sustentados por el Sr. Sagasta.

Observa al mismo tiempo que es extraño que el señor Romero Robledo dijera en su discurso que hablaba en nombre de las minorías monárquicas, y luego haya venido el señor Villaverde á dar la opinión de la minoría conservadora en el asunto que se debate.

El señor Pedregal, en nombre de la minoría coalicionista, dice que efectivamente la Constitución establece que sean cinco años, y que este es un plazo largo para la vida de unas Cortés, por lo cual la minoría republicana propondría que se aceptara el de tres años consignado en la Constitución del 65.

El señor Romero Robledo rectifica. Dice que en el Parlamento hay tres temperamentos en la cuestión de la discusión del sufragio.

Uno que quieren que no se discuta, los conservadores; otros que desean que se discuta detenidamente, el gobierno, y otros que desean que se discuta rápidamente, el señor Romero Robledo y sus amigos. (Risas.) Molesto porque la minoría republicana no ha respondido á sus propósitos, la califica de llamada republicana.

Dice que no habla en nombre de las otras minorías monárquicas; pero que con éstas está conforme en procedimientos parlamentarios y en una proposición que en breve apoyará, para la mayor rapidez del sufragio. (Extrañeza.)

El señor Pedregal rectifica con energía las palabras del señor Romero Robledo, y dice: Su señoría podrá creer ó no que esta minoría es republicana ó no lo es, pero yo no puedo menos de reirme cuando le oigo hablar de su democracia.

Nosotros no podemos seguir al Sr. Romero Robledo por los caminos tortuosos que emprende á cada paso, y que unas veces parece que le llevan á los conservadores, y otras á la República. (Movimiento en la Cámara.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, diciendo que los republicanos niegan su representación á los diputados de la minoría. (Rumores y protestas entre los republicanos.)

Otra el orador, en apoyo de sus palabras, los meetings anunciados para esta noche.

Insiste en que el Sr. Romero Robledo es inseguro en su política. Afirma que la minoría republicana está en los escafos, no solo por el voto de sus electores, sino en virtud de ideas y de principios. ¿Puede decir otro tanto el señor Romero Robledo? ¿Votamos acaso como S. S. la Tratatántica?

Recuerda que la minoría republicana ha votado con el gobierno siempre que se han discutido proyectos liberales, como está resuelta á votar el sufragio.

El señor Romero Robledo rectifica, dedicándose á probar á los coalicionistas republicanos que no les quieren aquellos y que no tienen su representación. Dice que el Sr. Becerro de Bengoa ha dicho que no quiere el sufragio para su país.

El señor Becerro de Bengoa: ¡Es falso! ¡Cien veces falso! Pido la palabra.

El señor Romero Robledo continúa negando á la minoría republicana la representación de este partido, y hace una larga historia para explicar al Congreso las evoluciones que ha realizado en su larga vida política.

El señor Pedregal rectifica y recuerda, respondiendo á ciertas palabras del señor Romero Robledo, que el señor Azcárate combatió la Tratatántica. (El Sr. Gamazo: Pido la palabra.)

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene, sincerando al gobierno de algunas afirmaciones que se le han dirigido, pronunciando con este motivo un elocuente discurso en defensa de la gestión del gobierno liberal y del sufragio. Haciendo constar que la opinión está cansada y de habilidades políticas, y las estima en lo que vale.

El señor Becerro de Bengoa interviene para afirmar que siempre ha defendido el sufragio universal y reta al Sr. Romero Robledo á que le demuestre lo contrario.

El señor Gamazo declara que si alguien ó en las minorías, en el partido liberal ó fuera de él tuviera por consueable su gestión en lo de la Tratatántica, estaba dispuesto á defenderla. Añade que está tranquilo porque la opinión le ha juzgado y absuelto.

El señor marqués de la Vega de Armijo rechaza energicamente las supuestas conversa-

ciones de pasillo que el Sr. Romero Robledo tiene gusto en traer siempre á los debates.

En aquella cuestión de la Tratatántica solo tuvo la opinión que emitió desde aquellos bancos (señala su sitio habitual). Es decir, que no juzgaba oportuna la renovación del contrato. Es cuanto tengo que decir.

El Sr. Romero Robledo rectifica largamente, aludiendo de nuevo á los Sres. Canalejas y Pedregal.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Pedregal, y se prorroga la sesión. Se procede al sorteo de secciones.

Se levanta la sesión á las siete y media.

El Jurado y la prensa.

Los jurados madrileños han salido por fin del retraimiento que guardaban, retraimiento que explotado por una parte, muy limitada por cierto, de la prensa enemiga de esta institución, solo servía para arrojar un pequeño lunar en las brillantes páginas que los anales forenses de provincias registran desde que se planteó entre nosotros.

Ayer, pues, se celebró ante la sección cuarta de la Audiencia un juicio por jurados, en causa seguida contra La Correspondencia Militar, por la publicación de un artículo titulado ¿Quién es el general Weyler?

El veredicto fué absolutorio, pero el señor fiscal pidió apelar ante el Supremo.

A nuestro particular amigo el Sr. García Alix y á su afligida esposa, damos nuestro pésame más sincero por la pérdida de una niña que ayer ha padecido.

S. M. la Reina ha enviado un pésame muy expresivo á nuestro distinguido amigo el señor Nuñez de Arce, por la muerte de su hermano D. Rafael, de que ayer dimos cuenta.

En la sesión del Congreso se han leído los dictámenes, proponiendo la aprobación de las actas de los señores Gutierrez Abascal, Cort y Chicheri.

Nombramiento de gobernadores.

Hoy ha firmado S. M. la Reina la siguiente combinación de gobernadores:

El Sr. Zancada, gobernador de Gerona, pasa á Oviedo; á Gerona, el Sr. Lopez Chavarrí, diputado á Cortés por Torrente, y á Zamora, el Sr. Alvarez de Sotomayor, gobernador que ha sido de otras provincias.

Los Sres. Gamazo y Maura han estado hoy á inscribirse en las listas del archiduque Alberto.

BALANCE DEL DIA.

No han correspondido hoy las sesiones del Congreso y del Senado, á los anuncios de la prensa de la conjura.

La sesión del Senado ha sido breve, según puede verse por separado, y en ella no se han suscitado las cuestiones que se había dicho; teniéndose por probable que se anunciará una interpelección para tratar varios asuntos, entre ellos, el del ayuntamiento, cuando concluyan en el Congreso de discutirse los incidentes hoy planteados por las oposiciones monárquicas.

En el Congreso, la sesión ha sido más larga, pero de no haber brotado á última hora el incidente un poco vivo, entre los Sres. Romero Robledo y Pedregal, podría calificarse esta sesión, como de las más reposadas.

El aire, además, de la Cámara y de los pasillos, más parecía por la frialdad, de final de legislatura, que de principios de período parlamentario.

Se ha discutido sobre el tema de la duración de las Cortés y lo que podrá durar el examen del sufragio universal; pero la respuesta del señor Sagasta al Sr. Romero Robledo, ha sido tan razonada, que hasta en las minorías monárquicas se ha podido conocer el efecto perasualvo de estas razones.

Si se contara por legislaturas—ha dicho el Sr. Sagasta—la vida de las Cortés, y fuera lícito prescindir del texto tan terminante de la Constitución, resultaría que esta vida, mayor ó menor, dependería de la voluntad de los gobiernos; pues podía darse el caso de que acordara ó alargara las cinco legislaturas á su capricho, y entonces, tanto podían vivir las Cortés uno ó dos años, como diez ó doce.

En cuanto al sufragio universal, el Sr. Sagasta ha venido á decir, en conclusión, que si las minorías monárquicas se avenían á ello, el gobierno no tenía inconveniente en que se aprobase dicha ley en quince días; pero que no creía que las minorías estuvieran en ese espíritu.

Una discusión análoga sostuvieron los señores Villaverde y Canalejas, desaliándose la discusión tranquilamente, hasta que el Sr. Romero Robledo, que había estado, en verdad, muy circunspecto, tuvo la mala inspiración en hablar con cierta ironía de los coalicionistas; de la minoría llamada republicana, según dijo; y entonces se promovió el vivo incidente que puede verse en el Extracto de la sesión.

Por cierto que el malhumor del Sr. Romero Robledo, para los republicanos, por estimarlos de poca oposición, nos recordaba á nosotros, sin querer, la campaña, que de algún tiempo á esta parte, hacen los periódicos conservadores, no solo contra el Sr. Castelar, sino contra el Sr. Pedregal y el Sr. Azcárate, y cuantos republicanos observan una conducta circunspecta. ¿Estos periódicos—decimos nosotros—estos monárquicos que tal lenguaje emplean, aborrecen al Sr. Castelar, por republicano, ó lo aborrecen como hombre enemigo de pesimismo y escándalos parlamentarios; como elemento de orden y de paz?

Aparte de estas reflexiones, lo que se ha deducido del debate de hoy, es que la concentración de las minorías monárquicas no es tan íntima como han dicho algunos periódicos; porque para que se viera, sin duda, que el señor Romero Robledo no llevaba la dirección, ha hablado el Sr. Villaverde, no siendo en rigor preciso, porque en el fondo ha dicho lo que el Sr. Romero Robledo.

Esta, además, que no pesa de falta de perspicacia, se conoce que comprendió el sentido de la intervención del Sr. Villaverde, y en una de sus rectificaciones hubo de decir que no llevaba la voz de otras minorías, si bien sobre el procedimiento parlamentario estaba de acuerdo con las monárquicas.

Por cierto que para demostrarlo anuncié que apoyaría una proposición encaminada á la rápida discusión del sufragio universal, sino entendimos mal; lo cual deba envolver algun sofisma, pues no es posible creer que quieran el sufragio universal del mismo modo, los señores Cánovas, Romero Robledo y Martos.

El Sr. Romero Robledo quizá ha querido aludir á la ley de procedimiento electoral de que han hablado los periódicos; pero esta ley, si la presentan las minorías monárquicas, todo el mundo la traducirá como una ley de obstrucción ó de aplazamiento, con relación al sufragio universal.

Mañana irá en el Congreso la proposición del Sr. Cos-Gayon, para que se discuta el presupuesto de Mayo, y no el de ahora.

Esta proposición la firman los Sres. Cánovas, Cos-Gayon, Gassola, Martos, Lopez Domínguez, Romero Robledo y conde de Toreno.

El Sr. Gamazo, según hemos oído, se ha negado á suscribirlo.

Por virtud de nuevas instancias hechas por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez al Sr. Sanchez Arjona, éste ha ocupado hoy su cargo de segundo secretario en la mesa del Congreso.

El jueves 31 se leerá en el Congreso el presupuesto.

Nada más de notable ofrece el día.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Amparo y San Otaudio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena de San Rafael, siendo orador en los ejercicios el Sr. Uribe, y terminando con reserva. La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra sus ejercicios á las tres y media de la tarde. Es día de preparación á la muerte. En Santa María continúa á las seis de la tarde la novena de Animas, y será orador el Sr. Sevillano.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 29 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. fin de mes., Id. fin de mes. amort. de Cuba, etc.

Resúmenes.

Continúa la calma en las transacciones bursátiles; únicamente se ve algún movimiento en la contratación á plazo, por la proximidad de la liquidación de fin de mes. Los cambios, sin embargo, varían muy poco de los cotizados ayer, lo cual está en relación con los cambios de Barcelona y del extranjero.

Las de la Compañía de Tabacos á 108 y 108'25. Bolsa. A las cinco.—1 por 100 interior al contado, 75'60; fin de mes ea firme, 75'60; fin del próximo, 75'70. Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 75'25, 75'21 y 75'23.—3 por 100 francés, á 87'20. Londres, 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'93.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones. Vino de pepton.—Tónico nutritivo de uso constante en las debildades, anemia, dispepsia y gastralgia, sumamente agradable e inalterable. Frasco, 16 rs. Farmacia Garcera, Príncipe, 13.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo y Harnanes (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la misma, 15° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0. La máxima fué de 17° sobre 0. La mínima, de 4° sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y ha hecho nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14. Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores. TERCIOPELOS PARA SALONES TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS BRUSELAS GRAN NOVEDAD TELÉFONO 1.200 14, PRÍNCIPE, 14 TELÉFONO 1.200

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subeisiones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

FANTASTICAS Y ELEGANTES CORONAS de porcelana, tela y pluma, construidas en Viena, Munich y Paris. 500 CORONAS DE PORCELANA construidas única y exclusivamente para esta casa, se acaban de recibir. 60, ALCALA, 60

COMPAÑIA BRASILEÑA CAFES MOLIDOS EN BOTES DECORADOS THE DE YAMASHIRO. Se recomienda al público pida y pruebe nuestros exquisitos cafés. De venta en los principales ultramarinos y confiterías. DEPOSITARIO GENERAL, JUAN RONCERO Calle de Santa Clara, 3, Madrid

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF Inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Emp usado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, úlceras, anginas, lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades saluíficas y tónicas, le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR. lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que tonifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc., el frasco: 2'50 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París. Depósito en las principales farmacias de España. Desconfíese de las falsificaciones. —Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

40 años de éxito!!! MAGNESIA FORMIGUERA digestiva, antibiliosa, atemperante ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS DIGESTIONES DIFÍCILES—FALTA DE APETITO El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Nuestra MAGNESIA por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

Parsons Graepel y Sturgess ALMACEN MONTERA, 10 DEPÓSITO CUADRO CUELLO 40 MADRID Sucursal en VALLADOLID Acera de Recoletos, 6. Bombas y demás máquinas. [Catálogos gratis y francos.]

Alfombras y esteras Calle de San Martín, 6 Este almacén vende más barato que ninguno de su clase. Sobresantes y topógrafos Preparación teórico-práctica. Cost. de los Angeles, 4, pral. OJOS curación sin operar, consulta Leon 27, de 9 á 12 y de 4 á 6.

NIÑOS Completo surtido en trajes, abrigos é impermeables para niños de todas edades. Migueles hermanos. Orus, 1, 25 y 47.

PAÑOS Y NOVEDADES para trajes de caballero. Preciados, 24, entresuelo. Nadie nos aventaja en vender barato en clases buenas.

DINERO Se gestionan cruces, pensiones y retirios, anticipando los gastos y préstamos sobre los mismos antes de su declaración. MANUEL SANCHEZ Gravina, 18

Alumbrado de cera en todos los cementerios á 4 ptas. hecha con hecbero La Funeral, 61, Tudescos, 51 y fábrica de cera, Luna, 10.

A LOS LABRADORES La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saquerie en toda estación de ferro-carril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse desde los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por ciento en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis á quien lo desee. Al remitir los abonos, la Compañía certifica y garantiza su composición exacta. Precios en toda España: Abonos completos; AZOADO para cereales y huertas; POTÁSICO para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico anódipico para naranjos, limoneros y frutales á 32 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 50 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, á 34 pesetas los 100 kgs. Depósito en las principales capitales de España.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

ALFOMBRAS CAYETANO GALVAN PLAZA DE LAS CORTES, 7 Teléfono núm. 946 Terciopelos, 5 pesetas en adelante. Bruselas 1°, 6 id., id. Moquetas de lana, 2 id., id. Cordelillos ingleses, 1 id., id. Alfombrillas pieles de camá, 1 id., id. Todo colocado TAPICES, PIELS, LIMPIA BARROS

A LOS PROPIETARIOS Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

NUEVO PRODUCTO CACAO SOLUBLE O EN POLVO PREPARADO POR LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayunos. Bote de 1/2 kilo..... 3 pesetas. Bote de 1/4 kilo..... 1'50 pesetas. DEPÓSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL, NÚM. 13 Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA Exigir la marca MATIAS LOPEZ

ALCALÁ 40 RUIZ DE VELASCO ALCALÁ 40 REALIZACION POR CAMBIO DE INDUSTRIA Y LOCAL de ALFOMBRAS--MUEBLES OBJETOS DE ARTE Y CORTINAJES —Se traspasa el local.— MAS LÁMPARAS FÚNEBRES y á precios más económicos que todo lo conocido hay en la antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12.